



**RESOLUCION N° 650**  
**(Maestría en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial, y Maestría en Gerencia de Organizaciones de Salud – Seccional Cali)**

**EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

- 1° - Que el Instituto de Estudios Interculturales de la Seccional de Cali ha preparado el proyecto de creación del programa de Maestría en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial, y lo ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;
- 2° - Que la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Seccional de Cali ha preparado el proyecto de creación del programa de Maestría en Gerencia de Organizaciones de Salud, y lo ha sometido a la consideración de la Vicerrectoría Académica de dicha Seccional;
- 3° - Que de acuerdo con el Reglamento Orgánico de la Seccional, estos Programas fueron llevados a la consideración del Consejo Académico, en el cual recibieron concepto favorable;
- 4° - Que en cumplimiento de lo prescrito por los Estatutos de la Universidad (No 147, h) el Consejo Directivo de la Seccional, por Acuerdo 113/17 del 21 de abril de 2017, recomendó presentar este programa al Rector de la Universidad, lo cual se hizo por medio de la carta RS-17-2017 del 25 de abril de 2017, suscrita por el Señor Rector de la Seccional de Cali;
- 5° - Que es función del Rector de la Universidad aprobar, de conformidad con los criterios establecidos por la Universidad, los programas académicos de la Seccional que conduzcan a la obtención de títulos académicos (Estatutos N° 120, w),

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el programa de Maestría en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial, que otorgará el título de Magister o Magistra en Interculturalidad, Desarrollo y Paz Territorial, y que estará adscrito al Instituto de Estudios Interculturales de la Seccional de Cali.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Aprobar el programa de Maestría en Gerencia de Organizaciones de Salud, que otorgará el título de Magister o Magistra en Gerencia de Organizaciones de Salud, y que estará adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Seccional de Cali.

Dado en Bogotá, D.C., el 27 de abril de 2017.

  
**JORGE H. PELÁEZ PIEDRAHÍTA, S.J.**  
Rector

  
**JAIRO H. CIFUENTES MADRID**  
Secretario General